

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 195 867**

21 Número de solicitud: 201731210

51 Int. Cl.:

**A63H 3/44** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**11.10.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.10.2017**

71 Solicitantes:

**GUTIERREZ CAMPOS, Yolanda (100.0%)  
Pol. Industrial los Vasalos - c/Fundidores, 5  
03430 ONIL (Alicante) 9G**

72 Inventor/es:

**GUTIERREZ CAMPOS, Yolanda**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **MUÑECA CON PELO NATURAL PEGADO**

**ES 1 195 867 U**

## DESCRIPCIÓN

### MUÑECA CON PELO NATURAL PEGADO

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una muñeca con pelo natural pegado y proceso de incorporación del mismo, aportando ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, concretamente, en una muñeca de juguete cuya cabeza incorpora pelo natural el cual, a diferencia de lo hasta ahora conocido, va pegado a la superficie de la misma en lugar de insertado con agujas pelo por pelo, haciendo que su fabricación sea más rápida y simple e, incluso, más parecida a la realidad, siendo un segundo aspecto de la presente invención el proceso que se sigue para dicha incorporación del pelo natural a la cabeza de la muñeca.

20

#### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de juguetes, en particular a la fabricación de muñecas.

25

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La mayoría de muñecas de juguete que tiene pelo en la cabeza suelen incorporar pelo artificial, cuya incorporación se puede efectuar de modo automatizado y, si bien existen algunas muñecas que tienen el pelo natural,

30

este está incorporado a la cabeza de las mismas mediante la técnica de insertado con agujas pelo a pelo, lo cual supone un arduo trabajo que encarece mucho el producto, ya que en el caso del pelo natural no se puede realizar de modo automatizado con máquinas debido a la delicadeza y características del mismo.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar una muñeca con pelo natural que se incorpora de modo mucho más rápido y simple, mediante un proceso de pegado, permitiendo importantes ahorros de costes de producción.

Así pues, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra muñeca o invención similar que presente características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

La muñeca con pelo natural pegado y el proceso de incorporación del mismo que la invención propone se configuran pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es una muñeca de juguete cuya cabeza incorpora pelo natural, la cual se distingue porque dicho pelo va pegado a la superficie de

la cabeza, haciendo que su fabricación sea más rápida y simple que mediante otros métodos, permitiendo un importante ahorro económico gracias a ello.

- 5 Preferentemente, el pelo natural que incorpora la cabeza de la muñeca es pelo "mohair", que como es sabido, procede del pelo de la cabra de Angora y sus principales ventajas son que se tiñe con cierta facilidad, es delgado liso y suave, y además tiene mucho brillo.
- 10 Como ya se ha comentado, un segundo aspecto de la presente invención se centra en el proceso que se sigue para llevar a cabo la incorporación de dicho pelo natural pegado a la cabeza de la muñeca, el cual comprende, esencialmente, las siguientes etapas:
- 15 - Se separan, a mano, de un montón de pelo natural, varios mechones pequeños en tamaño y volumen.
- Se van cortando los mechones según la zona de la cabeza en que se van a poner. Preferentemente, en la zona de la patilla son más cortos y para el  
20 resto de la cabeza, zona temporal y zona occipital del cráneo, son más largos los mechones.
- Se limpia cada mechón de imperfecciones hasta dejarlo limpio e igualado.
- 25 - En la cabeza de la muñeca, que preferentemente es de goma, y previamente a su fijación al cuerpo, se elige la zona de la misma en la que se va a comenzar a poner mechones, y se incorpora cola sobre la superficie de dicha zona. La cola se aplica con un pincel.
- 30

5 - Se van colocando mechones cortados, uno a uno, sobre la zona impregnada con cola, presionando cada uno de ellos para aplanarlos y asegurar que se pegan a la cola en toda su extensión. Para facilitar dicha operación, cada mechón se pega sobre la cola ayudándose de una tijeras o herramienta similar, para tocar con las manos el pelo lo menos posible.

- Se van colocando mechones, adyacentes entre sí, hasta cubrir completamente la zona impregnada de cola.

10 - Se repiten los mismos pasos para cada zona de la superficie de la cabeza en que se quiere incorporar pelo, hasta completarla toda.

Preferentemente, se empieza a poner cola y mechones pegados a la misma por la parte baja de la cabeza, en toda la zona circular de patilla a patilla.

15 Los mechones se pegan en varios tamaños según la zona,

Una vez puesta toda la parte baja de la cabeza, la zona más cerca del cuello, se empieza a poner la zona de la parte superior. En esa zona los mechones se reparten desde la coronilla hacia la parte de la frente.

20

Aunque, como se ha dicho, preferentemente el proceso contempla que la colocación de los mechones de pelo en la cabeza comience desde la zona baja y posterior de la cabeza hacia la parte alta, también se puede realizar al revés, es decir, empezando por la parte superior y yendo hacia la posterior.

25

La descrita muñeca con pelo natural pegado y el proceso de incorporación del mismo consisten, pues, en innovaciones de características desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, les dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad

30

que se solicita.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

- 5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unos planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de la cabeza de la muñeca, objeto de la invención, en una fase inicial del proceso de incorporación del pelo pegado a la misma; y

- 15 las figuras número 2, 3 y 4.- Muestran respectivas vistas en perspectiva de sucesivas fases del proceso de incorporación del pelo pegado a la cabeza de la muñeca, según la invención, apreciándose diferentes aspectos del mismo.

## **20 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

- A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas cómo la cabeza (1) de la muñeca en cuestión se va impregnando de cola (2), aplicada con un pincel (3), por zonas, y sobre dicha cola se van incorporando, uno a uno, mechones (4)  
25 de pelo natural previamente cortados en diferentes medidas, según la zona en que van situados, presionando sobre toda la extensión de los mismos, que son pequeños en tamaño y volumen, utilizando una herramienta (5) para ello, por ejemplo unas tijeras, lo que permite evitar al máximo el  
30 contacto con las manos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10

**REIVINDICACIONES**

- 1.- Muñeca con pelo natural pegado, **caracterizada** por consistir en una muñeca de juguete cuya cabeza (1) incorpora pelo natural pegado con cola  
5 (2) a mechones (4) sobre la superficie de dicha cabeza.
- 2.- Muñeca con pelo natural pegado, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los mechones (4) de pelo natural son de mohair.
- 10 3.- Muñeca con pelo natural pegado, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la cabeza (1) es de goma.

FIG. 1

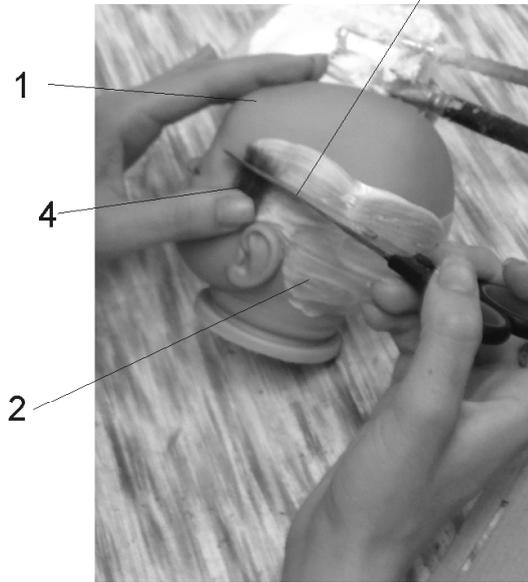


FIG. 2

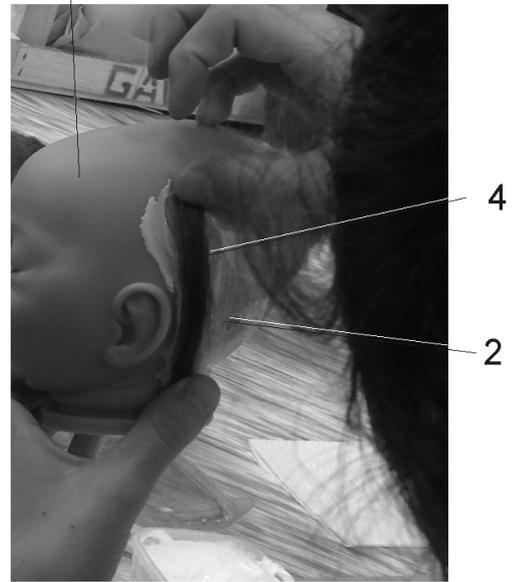


FIG. 3

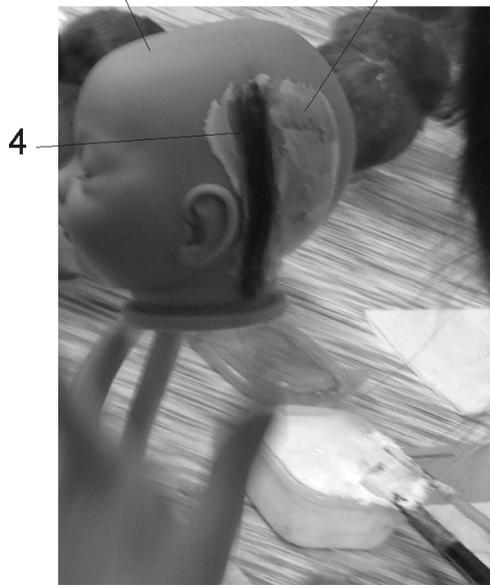


FIG. 4

